

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayer 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirán á D. LIBERATO MONTELLS Y GARCIA, administrador de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Miércoles 5 de Enero.

El Eco de Cartagena

En todos los países cultos y libres de Europa se han sentido, como nuestros lectores vieron la necesidad de crear ó de conservar, según los casos, la aristocracia política que deseamos para nuestra patria; y de tal modo ha sido reconocida esta necesidad, declarada á un tiempo por la razón y por las enseñanzas históricas, que aun en la misma Constitución de 1869, código fundamental democrático por excelencia, se encuentra consignada.

Según dicha ley, los senadores deben reunir, además de la condición de españoles, de cuarenta años de edad y de hombres que están en el pleno goce de sus derechos civiles, alguna de las siguientes:

Ser ó haber sido:

Presidente del Congreso;
Diputado electo en tres elecciones generales ó una vez para Cortes Constituyentes;

Ministro de la Corona;

Presidente del Consejo de Estado, de los Tribunales supremos, del Consejo Supremo de la Guerra y del Tribunal de Cuentas;

Capitán general de ejército ó Almirante;

Teniente general ó Vice-almirante;
Embajador;

Consejero de Estado;

Magistrado de los tribunales supremos, individuo del Consejo Supremo de la Guerra y del Almirantazgo, ministro del Tribunal de Cuentas, ó Ministro plenipotenciario durante dos años;

Arzobispo ó Obispo;

Rector de Universidad de la clase de catedráticos;

Catedrático de término con dos años de ejercicio.

Presidente ó Director de las academias Española, de la Historia, de Nobles Artes, de Ciencias morales y políticas; de Ciencias exactas, físicas y naturales, y de Ciencias médicas;

Inspector general de los cuerpos de ingenieros civiles,

Diputado provincial cuatro veces; Alcalde dos veces en pueblos de más de 30.000 almas.

Son además elegibles los cincuenta mayores contribuyentes por contribución territorial y los veinte mayores por subsidio de industria ó comercio de cada provincia.

De manera que este hecho, que declara la verdad de nuestra opinión verdad consignada y confirmada, como se ve, hasta por los ultrademocráticos autores de la legalidad de 1869, nos releva de todo esfuerzo de ingenio para demostrarla, puesto que no encuentra contradicción entre los elementos monárquicos.

Así, pues, lo que resta por discutir y fijar son las condiciones que deben reunir los senadores en nuestro país, á fin de que la alta Cámara responda por completo, y si esto no es posible, al menos en cuanto toca á su elevada misión, es, á la representación genuina de los elementos conservadores liberales; pero representación que tenga solidez y prestigio en la opinión general de nuestro pueblo.

Pero antes de tratar de este punto concreto, es decir, antes de establecer esa condicionalidad, no es inoportuno ciertamente hacer un rápido estudio de los elementos utilizables en nuestro país para cumplir tan alto objeto.

La verdad es que en España lo que menos importa son las ruinas materiales que cubren nuestro suelo y que son el testimonio incontestable de nuestra falta de sentido práctico de las inclinaciones turbulentas de nuestro genio nacional y de nuestra ineducación política: esas ruinas, esa destrucción insensata de la riqueza pública, que anuncia una especie de instinto suicida y que nos presenta como el reverso de todos los pueblos civilizados, esas desgracias, decimos, son de fácil remedio: basta para conseguirlo que un gobierno de fuerza y de autoridad asegure sólidamente durante algunos años la tranquilidad material, para que los capitales tengan plena confianza, y circulen, y se desarrolle el trabajo y se restablezca la prosperidad.—No ha habido desde hace ca-

torce siglos nación alguna que haya experimentado desastres tan enormes como la Francia de nuestros días ni que haya visto tan destruidas sus riquezas materiales; y sin embargo, unos cuantos meses de orden profundo, asegurado por una imponente dictadura militar, han bastado para que su crédito se levante á la altura de otros días y para que se borren por completo las huellas que dejaron en su suelo el paso de los ejércitos alemanes y la cólera desenfrenada de los demagogos. Bajo este punto de vista, la Francia de hoy es tan fuerte como la Francia de hace pocos años.

Pues lo mismo acontecerá sin duda en España, si el poder público,—y tenemos el convencimiento de que así sucederá—obra de manera que se recuerden los tiempos de feliz memoria del ilustre general O'Donnell, tiempos en que sin agravio ni mella del público sesiego, la libertad era una realidad incontestable, su armonía con el orden un hecho dichoso, y admirable el desarrollo de la prosperidad nacional, que es lo que más directa y elocuentemente habla á la inteligencia y al sentimiento de la masa general de los pueblos. Paz, trabajo, moralidad y economía. Este es el problema.

Pero si esto es un elemento de grande importancia para la realización del progreso moral é intelectual de las sociedades, no es, sin embargo, el único recurso á que deben apelar los hombres pensadores y de verdadero patriotismo. Y la prueba concluyente de ello está en la observación de lo que aconteció al más poderoso imperio que conocieron los siglos, al imperio romano, cuyos patricios parecían reyes y á cuya metrópoli afluían todas las riquezas del mundo: el día que su moralidad estuvo en ruinas, las fabulosas riquezas de Roma y de Italia no sirvieron para otra cosa que para excitar la codicia de los pueblos bárbaros, cuyo choque no pudieron resistir las legiones imperiales.

Así también Francia, en su incalculable prosperidad material, pe-

ro enervada la virilidad de sus hijos por la corrupción lastimosa de sus costumbres, cayó en tierra al primer encuentro con los guerreros germánicos, porque llevaba dentro de sí misma la causa de su debilidad y de su vencimiento. Y en cuanto á España, no hay por qué detallar las ruinas de nuestra moralidad, cuando son tan patentes, cuando todos las tocamos con nuestras propias manos y las vemos con nuestros propios ojos.

Importa, pues, grandemente ocuparse de la regeneración de España en este sentido, mas sin duda que en el de su prosperidad material por la razón obvia de que si el sesiego público, que es la base perdurable y la condición de ella, puede asegurarse por medio de la energía de los gobiernos, no puede ser permanente sin el afianzamiento del orden moral. Y para conseguir este, precisa en nuestro sentir, que en el mecanismo social y político cada institución compranda y cumpla estrictamente sus deberes, girando siempre dentro de su órbita, así como en la mecánica celeste cada astro recorre su camino, y el movimiento es constante dentro de la ley providencial de la armonía.

Así, pues, como en toda sociedad por razón de la diversidad natural de aptitudes en sus individuos, existen desigualdades eternas, es decir, clases elevadas, clases medias y clases inferiores, al compás generalmente de la distribución de las riquezas, gradación cuya existencia á través de los siglos y sin ninguna solución de continuidad demuestra que no se la puede abolir ni se puede prescindir de ella; como este es un hecho general y constante, decimos, es natural que la diversidad de intereses origine diversidad de aspiraciones y tendencias, que corresponden á esas gerarquías sociales que comunmente se distinguen con los nombres que las acabamos de designar, y por lo tanto, en bien de todos, en lógica y de buen sentido la necesidad de buscar la fórmula de su armonía, la fórmula que concilie esas diferencias, para constituir un estado social regular y lo mas